



**WILMER ALEXANDER SEPEDA REMOLINA**

**1049394510**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**RECREACIÓN Y DEPORTE**

**2022**



**WILMER ALEXANDER SEPEDA REMOLINA**

**1049394510**

**ASESOR**

**ROLDANYALBAN HERNANDEZ BECERRA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**RECREACIÓN Y DEPORTE**

**2022**



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## INTRODUCCION

La realización de este proyecto pedagógico se estableció desde la necesidad que se vio por instruir, guiar, entrenar, coordinar a una selección de jóvenes deportistas de la Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI, jóvenes con mucho potencial deportivo pero pocas oportunidades de entrenamientos. Año tras año se ha venido participando en el campeonato de los juegos supérate en la ciudad de Tunja en lo cual no se ha logrado una medalla o podio alguno en las participaciones que se ha ido

Con este proyecto pedagógico quiero evidenciar que la planificación previa de los entrenamientos realizados durante 8 semanas da resultados y orden en el desempeño y práctica del deporte de futbol. En la planificación se trabaja la parte táctica, técnica y física de cada jugador todo este trabajo genera un excelente trabajo de equipo, conocerse en el terreno de juego y conformar jugadas tácticas para lograr un objetivo en este caso la victoria en cada encuentro deportivo

Sin embargo fue muy poco tiempo para la preparación total de la selección que participara en los juegos supérate este año en la ciudad de Tunja, los deportistas supieron aprovechar los conocimientos impartidos y los entrenamientos planeados de la mejor manera es un proceso muy complejo y de mucho trabajo que se desarrolló de la manera más productiva posible para que cada jugador explotara al máximo sus capacidades futbolísticas



## Tabla de contenido

Capítulo I observacion institucional y diagnostico .....	6
1.1 Reseña histórica.....	6
1.2 Proyecto educativo institucional.....	7
1.3 Marco Legal.....	7
1.4 Horizonte institucional .....	10
1.4.1. Visión.....	10
1.4.2. Misión.....	10
1.5 Principios institucionales.....	11
1.6 Filosofía.....	11
1.7 Perfil.....	11
1.7.1. Perfil Docente.....	12
1.7.2. Perfil Estudiante.....	13
1.8 Organigrama Institucional.....	14
1.9 Cronograma Institucional.....	15
1.10 Símbolos Institucionales.....	21
1.11 Manual De Convivencia.....	26
1.12 Derechos y Deberes de Estudiantes, Docentes y Padres de Familia.....	26
1.12.1 Deberes Del Rector.....	26
1.12.2 Derechos Del Rector.....	27
1.12.3 Deberes del Coordinador Académico y Convivencia Social.....	27
1.12.4 Derechos del Coordinador Académico y Convivencia Social.....	27
1.12.5 Deberes de los (as) Educadores(as).....	28
1.12.6 Derechos de los (as) Educadores(as).....	28
1.12.7 Deberes de los Padres de Familia.....	29
1.12.8 Derechos de los Padres de Familia.....	30
1.12.9 Derechos de los y las Estudiantes.....	30
1.12.10 Deberes de los y las Estudiantes.....	32
1.13 Uniformes.....	33
1.14 Horarios Escolares.....	37
1.15 Recursos Disponibles.....	38
1.16 Matriz Dofa.....	41
Capítulo II Propuesta Pedagógica.....	42
2.1 Planificación y Preparación de la Selección de Futbol que Representara a la Institución Técnico Nacionalizada pablo VI en la Categoría Sub 16 en los Juegos Supérate 2022.....	42
2.2 Objetivo General.....	42
2.3 Objetivos Específicos.....	43
2.4 Descripción del Problema.....	44
2.5 Justificación.....	45
2.6 Población.....	46



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



2.7 Marco Teórico.....	47
2.7.1 preparación física.....	47
2.7.2 preparación técnico-táctica.....	48
2.7.3 pases.....	49
2.7.4 fundamentos básicos.....	50
Capítulo III. Informe de los Procesos Curriculares.....	51
3.1 Diseño.....	51
3.2 Ejecución.....	53
3.3 Evaluación.....	62
Capítulo IV Actividades Extracurriculares.....	63
Capítulo V formatos de Evaluación.....	71
VI Referencias Bibliográficas.....	79
VII Anexos.....	81



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## CAPITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

### 1.1. RESEÑA HISTORICA



#### **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI**

Nuestro colegio recibe su nombre en honor al Papa Pablo VI, (26 de septiembre de 1897 - el 6 de agosto de 1978) quien un año antes de la creación el papa visitó a Colombia; nuestro Colegio se identifica con su pontificado, porque él, se preocupó por el anuncio universal del Evangelio, el trabajo en favor de la unidad de los cristianos y del diálogo con los no creyentes, la paz y solidaridad en el orden social, se preocupó siempre por orientar a

los trabajadores. Pablo VI se mostró más conciliador, pragmático y conservador. Valores con los cuales las Hermanas Teresitas había tomado como referencia junto con los de su comunidad para educar a los niños y jóvenes de Cubará.

SS. Pablo VI ha dejado un rico legado en sus muchos escritos. Dentro de esta larga lista cabe resaltar a la encíclica *Populorum progressio*, la cual trata sobre el tema del desarrollo integral de la persona. Esta encíclica fue la base para la Conferencia de los Obispos latinoamericanos en Medellín. También merece ser especialmente mencionada la exhortación *Evangelium in unum*, carta magna de la evangelización, que pone enfáticamente el anuncio de Jesucristo en el corazón de la misión de la Iglesia. Para muchos, esta carta vino de algún modo, a completar y profundizar la *Gaudium et spes*. Además, constituyó el telón de fondo de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla.

Fundado el 28 de enero de 1969 con el nombre de LICEO PABLO V. Fue creado según Resolución 001 por Monseñor LUIS EDUARDO GARCIA, en ese entonces prefecto Apostólico de Arauca quien a su vez se desempeñó como Inspector Nacional de Educación. Con un total de 20 estudiantes del grado quinto y el primero bachillerato El Colegio empezó a funcionar en la antigua casa cural, el puesto de salud, la inspección de policía de propiedad del Departamento de Boyacá.

El primer docente que se enfrentó al reto de esta institución fue Justo Pastor Pico, quien desde este día mostró su ahínco por seguir construyendo este Liceo



## 1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) busca guiar, orientar, transformar el quehacer educativo, porque logra articular las distintas acciones e instancias, teniendo en cuenta el pasado para transformar el presente y planear el futuro. Es

un proyecto donde la Comunidad Educativa es gestora y busca resolver sus necesidades y expectativas enmarcadas en las políticas y disposiciones legales.

El Proyecto Educativo Institucional es el facilitador para lograr los objetivos y metas para mantener el nivel de exigencia y de calidad de la institución.

## 1.3. MARCO LEGAL

La Comunidad Educativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NACIONALIZADA PABLO VI, Conformada por Directivos Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo, Padres de Familia y/o Acudientes y Estudiantes de Primaria y Secundaria, así como los y las ex alumno(as) y la asociación de padres de familia, dan a conocer a través de éste presente documento los servicios que presta la Institución, los requisitos para pertenecer a ella, la Misión, los Principios, los Fines y las Normas que definen los Derechos y Compromisos de los estudiantes, de sus relaciones con los demás estamentos de la Comunidad Educativa, para de ésta manera, participar y comprometernos decididamente en el mejoramiento continuo de nuestra Institución. De tal forma, dando estricto cumplimiento a la sentencia de la corte constitucional:

*Que “La función social que cumple la Educación hace que dicha garantía se entienda como un derecho – deber que genera para el Educador como para los educandos y para sus progenitores un conjunto de obligaciones recíprocas que no pueden sustraerse; ello implica que los Planteles Educativos puedan y deban establecer una serie de normas o reglamentos en donde se viertan las pautas de comportamiento que deben seguir las partes del proceso Educativo (ST- 527/95).*

Vivimos un nuevo momento, una nueva etapa importante y valiosa en la vida Nacional. Muestra de ello y, tal vez, fruto de ello es la nueva Carta Magna que determina y rige nuestros senderos y nuestras opciones actuales. La Constitución Política de nuestro país establece unos paradigmas sobre la base del respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la convivencia y la participación como fuentes de la democracia y de la paz (Constitución Política de 1991, art. 18, 19, 27, 67 y 68). Por su parte la Ley 115 de 1994, dando respuesta a la nueva Carta Magna que guía los destinos de nuestra nación, propende y hace una propuesta educativa que parta de la *autonomía y participación de todos los que conforman y hacen parte de los procesos educativos en una institución (Ley 115, artículos 73 y 87).*



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



De acuerdo con esta propuesta, el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 reglamenta en el artículo 17, todo lo concerniente a la construcción de los Manuales de Convivencia para los centros educativos, a los que considera como columna vertebral del Proyecto Educativo

Institucional, del mismo modo que las sentencias de la corte constitucional le dan obligación y pertinencia a dicho documento.

De otro lado, las reglamentaciones establecidas en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y

promoción de los y las estudiantes como educandos, en este caso de los matriculados en nuestra institución y su correspondiente evaluación institucional, favoreciendo la calidad, continuidad y universalidad de la educación, así como el desarrollo del proceso de formación de los niños y las niñas matriculadas en la institución.

Además, para la elaboración del presente Manual se han tenido en cuenta los pronunciamientos y la jurisprudencia de la Corte Constitucional para permitirles a los lectores entender que las disposiciones aquí presentadas no solo se ajustan a las normas legales y reglamentarias, sino también a los fallos de tutela.

La composición del presente manual de convivencia escolar, debe ajustarse a los siguientes criterios fundamentalmente:

1. Debe contener los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa entendida como un ente que trasciende las barreras sociales de los y las estudiantes.
2. Debe contener la filosofía y los principios que rigen nuestra institución.
3. Debe contener los procedimientos y funciones de los distintos estamentos que participan en la labor educativa de la institución.
4. Debe establecer los compromisos de los miembros de la comunidad, conocidos y asumidos en el momento de la matrícula.

1.-Conocimiento de sí mismo que nos permita una formación integral teniendo en cuenta los derechos humanos dentro del ambiente estudiantil.

2.- La convivencia, la disciplina y el buen trato habla de la interrelación y empatía entre los miembros de la comunidad educativa.

3.- La libre participación en los diferentes grupos y actividades nos permiten desarrollar una buena democracia con base en la escucha y expresión de sus ideas.

4.- La libertad de expresión conlleva a formar verdaderos líderes que respeten los derechos y cumplan con sus deberes.

5.- Reflejar con orgullo el amor por su institución, conservando y dando buen trato a sus miembros y elementos que contribuyen con su formación personal.

6.- Aprovechar los conocimientos que le brinda la institución y se competente ante las exigencias que le presenta la sociedad actual.

Los otros principios que rigen nuestro quehacer educativo son:



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



1. Nuestra institución vive y asume las normas de la moral, el respeto, el amor y la vivencia hacia sus semejantes tal *como se encuentra declarado en nuestra identidad institucional*

*como institución, que serán la guía de nuestra labor en lo espiritual, curricular, cognitivo, científico y educativo. Tal identidad y filosofía, establece claramente que nuestra Institución abre sus puertas a todos los*

individuos, sin discriminación de credo o fe, sin embargo es de claridad y pertinencia destacar que propendemos por un crecimiento espiritual en la moral y los valores y principios propios de un estudiante que asume una identidad espiritual indiferente de su credo o religión. Por ende los y las estudiantes así como sus padres, en lo posible acataran y profesarán tales conceptos, doctrina y directriz de los valores y la moral, toda vez que esto promueve una sana convivencia en el ámbito escolar y educativo de la institución.

2. Nuestra institución es de *carácter OFICIAL - PUBLICO*, es decir, que atendiendo a la ley y a los decretos reglamentarios, ofrece una propuesta educativa Pública y oficial, generada en primer lugar por el Ministerio de Educación y la reglamentación oficial que para ello destina la Secretaria de Educación y que es asumida -por asentimiento personal - por aquellos que se vinculan a él a través de la matrícula. De igual forma recordando las instancias de la corte constitucional que a ese respecto se pronuncian:

“La exigibilidad de esas reglas mínimas al estudiante resulta acorde con sus propios derechos y perfectamente legítima cuando se encuentran consignadas en el Manual de Convivencia Escolar que él y sus acudientes, firman al momento de establecer la vinculación educativa. Nadie obliga al aspirante a suscribir ese documento, así como a integrar el plantel, pero lo que sí se le puede exigir, inclusive mediante razonables razones es que cumpla sus cláusulas una vez han entrado en Vigor, en este orden de ideas, concedida la oportunidad de estudio, el comportamiento del estudiante si reiteradamente incumple pautas mínimas y denota desinterés o grave indisciplina puede ser tomado en cuenta como motivo de exclusión”. (SC- 555/94).

“La función social que cumple la Educación hace que dicha garantía se entienda como un derecho – deber que genera para el Educador como para los educandos y para sus progenitores un conjunto de obligaciones recíprocas que no pueden sustraerse; ello implica que los Planteles Educativos puedan y deban establecer una serie de normas o reglamentos en donde se viertan las pautas de comportamiento que deben seguir las partes del proceso Educativo (ST- 527/95).

“La educación ofrece un doble aspecto. Es un derecho-deber, en cuanto no solamente otorga prerrogativas a favor del individuo, sino que comporta exigencias de cuyo cumplimiento depende en buena parte la subsistencia del derecho, pues quien no se somete a las condiciones para su ejercicio, como sucede con el discípulo que desatiende sus responsabilidades académicas o infringe el régimen disciplinario que se comprometió



observar, queda sujeto a las consecuencias propias de tales conductas: la pérdida de las materias o la imposición de las sanciones previstas dentro del régimen interno de la institución, la más grave de las cuales,

según la gravedad de la falta, consiste en su exclusión del establecimiento educativo”. (ST-519/92).

3. Nuestro colegio ofrece educación técnica, es decir, prepara a los y las estudiantes en las áreas básicas y obligatorias con énfasis directo en áreas técnicas o laborales, como corte y confección y metalistería.
4. El colegio tiene como fin primordial la educación integral de los y las estudiantes para que sirvan a la sociedad, a la familia y a la patria.

Nota: El fundamento y soporte legal y jurídico del presente reglamento o Manual de Convivencia, serán los anteriores conceptos jurídicos y pedagógicos y los demás que exija la ley. Igualmente, la identidad institucional del Colegio. Así mismo, declarando, acatando y respetando las normas, derechos y promoviendo los deberes de los y las estudiantes, los padres de familia, los docentes y directivas, así como regulando y estableciendo las sanciones, prohibiciones y estímulos correspondientes.

## 1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 1.4.1. MISIÓN

Formar integralmente a niños y niñas, jóvenes y adultos en todos los niveles de educación técnica y Académica donde se privilegien los derechos humanos y las competencias laborales siendo pertinentes Para el mejoramiento de la calidad de vida.

### 1.4.2. VISIÓN

Al terminar el año 2018 la IETECNAPAVI será reconocida en el entorno local, departamental y nacional como una institución educativa pluricultural de **alta calidad**, líder en la formación de personas con visión empresarial, industrial y profesional, que redunde en beneficio de su familia, la sociedad y su entorno ambiental, con un proyecto de vida claro capaz de plantear propuestas

y tomar decisiones frente a cualquier dificultad, haciendo uso de tecnologías propias y adquiridas que vayan de acuerdo a las necesidades del mundo actual.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## 1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

### 1.6. FILOSOFÍA

La IE Técnica Nacionalizado Pablo VI está orientado hacia los diferentes estamentos de la institución; docentes, padres de familia, educandos y comunidad en general reconociéndolos como seres humanos, en formación y que están en un proceso de perfeccionamiento de sus dimensiones humanas. En consecuencia promoverá las siguientes características:

Las actividades sociales, culturales, deportivas, de investigación, de consulta, de construcción de conocimiento y de carácter pedagógico, se fundamentarán en el respeto del medio natural, de sí mismos y de las demás personas con las cuales se relacionan en su diario vivir, todo

dentro de un ambiente de amistad, de respeto, donde prime la equidad, como base sólida de la democracia.

La responsabilidad, la solidaridad, el respeto en todas sus formas, lo mismo que la honestidad y la justicia serán valores que se tendrán en cuenta al vivenciar las actividades de la Comunidad Educativa en la institución y fuera de ella.

Todas las actividades pedagógicas llevarán al estudiante al cuestionamiento, realizando investigaciones sobre problemas o fenómenos propios del medio, con el fin de encontrar las causas para determinar la solución respectiva.

Cada momento curricular y extra curricular generará expectativas tendientes hacia la autodeterminación y la formulación de proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de cada individuo con repercusión en la comunidad. Todo lo anterior orientado bajo el lema de **“PENSAR, DECIR, HACER Y EVALUAR”**.

Todo quehacer pedagógico será una oportunidad para crear, analizar, cuestionar y conceptualizar.

### 1.7. PERFIL

El perfil de la comunidad educativa de la IE Técnica Nacionalizada Pablo VI, se estructura y diseña en las notas más sobresalientes de respeto, la convivencia, la moral y los valores, la idoneidad profesional y la ética. Toda vez que el ser humano es inquieto, complejo y un buscador incansable de la verdad, la interioridad, la formación y el criterio, son el camino que lleva a esa verdad; por tanto, el hombre es un ser deseoso del encuentro con el conocimiento, con la madurez, con la libertad y en esa posición la búsqueda constante de DIOS, el respeto, la paciencia y la tolerancia, hacen de los miembros de la institución un ser personal y comunitario con excelente imagen de la formación integral.

#### Rector(a):

1. Testimonio de la persona integral como Primer(a) representante de la institución.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Promotor(a) del crecimiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en pro de un mejor nivel de vida en lo curricular y lo convivencial.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



4. Líder en el proceso de la comunidad educativa.
5. Creador(a) de lazos de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad.
6. Creativo(a), innovador(a), organizador(a), abierto(a) al cambio.
7. Justo(a), reflexivo(a), sereno(a) y ecuánime. Generoso(a) y con visión futurista.
8. Receptivo(a) ante los aportes que surjan de la comunidad educativa.
9. Actualizado(a) frente a los procesos culturales y pedagógicos.
10. Hábil en la toma de decisiones.
11. Sencillo, humilde, humano y accesible.

**b. Coordinador(a) Académico(a) y de convivencia social**

1. Testimonio de la persona integral como representante de la institución.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Abierto al cambio.
4. Idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico.
5. Capaz de liderar.
6. Entusiasta por su trabajo, que aprecia y valora las opiniones de los demás.
7. Conciliador y orientador.
8. Ecuánime y justo.
9. Promotor de relaciones humanas.
10. Dinamizador de los procesos pedagógicos.
11. Receptor de las necesidades de la comunidad educativa.
12. Orientador de las tendencias pedagógicas.
13. Hábil en la toma de decisiones.
14. Sencillo, humilde, humano y accesible.

### 1.7.1. PERFIL DOCENTE

**Educador(a):**

1. Testimonio de la persona integral como representante de la institución.
2. Individuo idóneo(a) para el cargo con una moral y desempeño irreprochable.
3. Consciente de su vocación humana y pedagógica como educador.
4. Abierto al diálogo.
5. Creativo y dispuesto al cambio.
6. Humilde y tolerante.
7. Afectuoso y sensible.
8. Crítico e investigador.
9. Dinámico y entusiasta.
10. Ejemplo de amor y servicio.
11. Interprete de la realidad social.
12. Comprometido con el proyecto educativo de la institución.
13. Dinamizador de procesos.
14. Justo, equilibrado, conciliador y solidario.
15. Con capacidad de entrega y generosidad en su labor educativa.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



### 1.7.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Comunidad Educativa deberá llegar a ser:

**REFLEXIVO, AUTOCRITICO Y AUTÓNOMO:** Un estudiante capaz de conocerse así mismo y proyectarse como un ser independiente, reconociendo sus fortalezas y debilidades, con espíritu de cambio y renovación constante.

**TOLERANTE, SINCERO Y RESPONSABLE:** Un estudiante con capacidad de escucha y de aceptación de la individualidad y diferencia del otro. Caracterizado por vivenciar la verdad y la responsabilidad en todos los actos que realiza.

**EQUITATIVO, SOLIDARIO Y PARTICIPATIVO:** Una persona comprometida con la Comunidad y la región en la que vive, que se involucre y participe bajo los principios de la igualdad y la justicia social. Que desarrolle sentimientos altruistas ante los otros.

**COMPAÑERISTA, SOCIABLE Y COMPRENSIVO:** Un estudiante con capacidad de trabajo participativo, siendo el promotor de ideales en beneficio del grupo donde se encuentre.

**COMPROMETIDO, LEAL Y HONESTO:** Generador de actitudes positivas que demuestren la identidad y la vivencia de los valores individuales y colectivos.



SC-CER96940

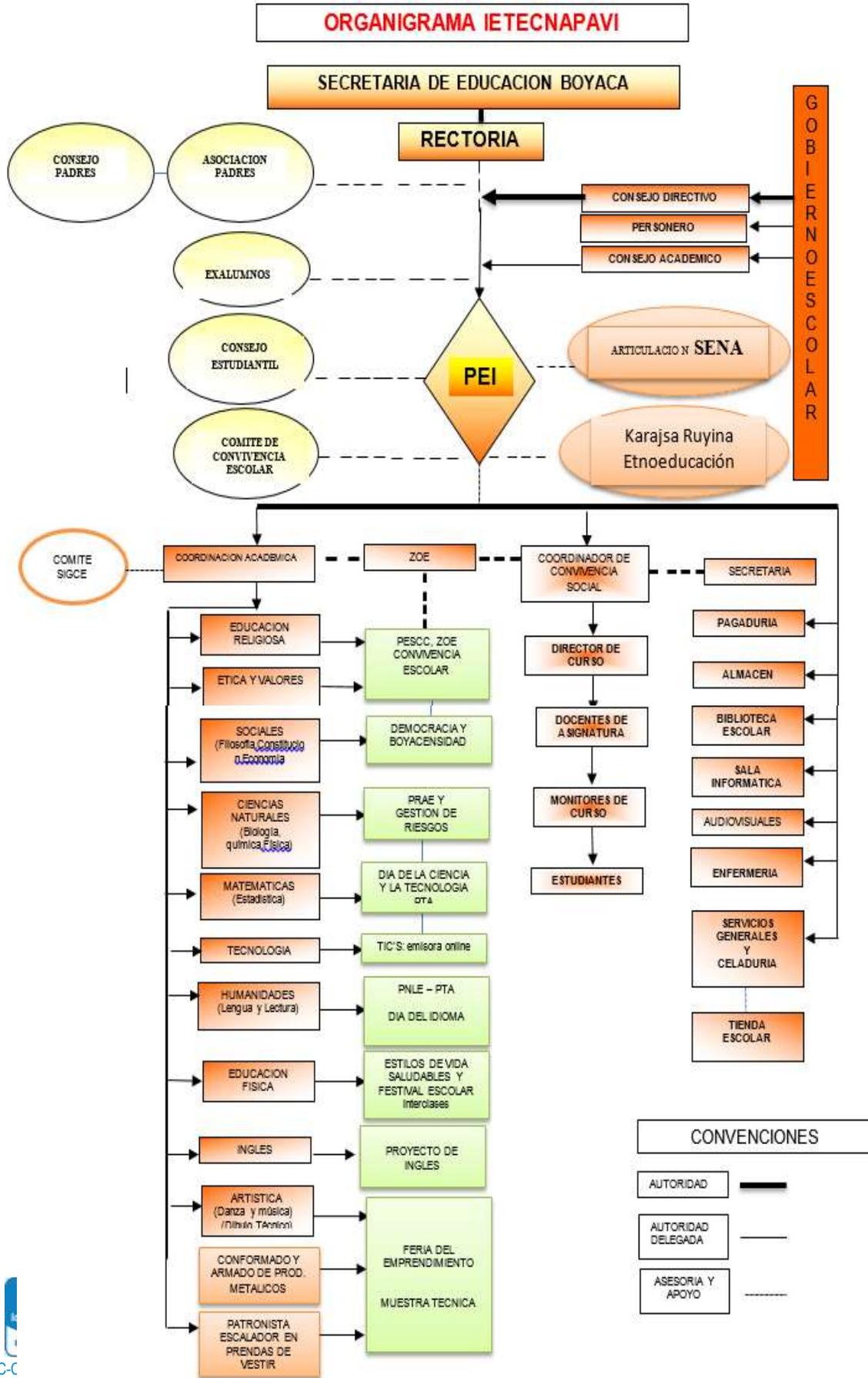


*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



# 1.8. ORGANIGRAMA





## 1.9. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el calendario académico “A” correspondiente al año 2022, Organizar y distribuir las actividades de tiempo, destinado a la ejecución del Proyecto Educativo Institucional PEI del Establecimiento Educativo, que ofrecen Educación formal en los niveles de preescolar a once grado, estará enmarcado en las siguientes fechas:

FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
17 de enero	Presentación de Docentes y Directivos Docentes e iniciación de labores escolares	Directivos
17 de enero al 30 de enero	Actividades de Desarrollo Institucional (2 semanas)	Directivos y Docentes
<b>Primer período (10 SEMANAS)</b> 31 enero al 8 de abril		
12 al 28 de enero	Matriculas	Secretaria
20 de enero	Nivelaciones a estudiantes pendientes	Docentes

31 enero	Inducción niños nuevos bachillerato y primaria	Docentes
31 de enero	Entrega de Planes de Asignatura I periodo PRIMARIAS	Docentes
1 de febrero	Inducción a todos los estudiantes	Directivos
2 de febrero	Eucaristía de cumpleaños del colegio.	Docentes
3 de febrero	Entrega de Planes de Asignatura I periodo SECUNDARIA	Docentes
4 febrero	Asamblea general de padres	Docentes
7 de febrero	Charla Separación en la fuente	Líderes PRAE
11 de febrero	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE y docentes
16 de febrero	Izada de bandera (4° A-B ) (6°ABC) Sedes	Directores de grupo
17 de febrero	Establecer cartelera “Rincón Vial”	Líderes seguridad vial
25 de febrero	Taller Tristezas a volar-catedra de laPaz- (1ª hora)	Líderes catedra de la paz y docentes
28 de febrero	Elección Consejo Estudiantil	Líderes Democracia
28 de febrero	Taller 2 Tristezas a volar-catedra de la Paz- (1ª hora)	Líderes catedra de la paz y docentes



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



2 marzo	Elección de Personero y Contralor estudiantil. Miércoles de ceniza	Líderes Democracia Docentes
7 de marzo	Taller caja de emociones	Líderes catedra de la paz y docentes
7 de marzo	Decoración de las aulas y/o sedes educativas	Directores de grupo
8 marzo	Día de la mujer.	Comité de bienestar
8 de marzo	Izada de bandera (5°AB) (7°A) sedes	Directores de grupo
11 marzo	entrega de fortaleza I Período Jornada de aseo en las sedes	Docentes Líderes PRAE
19 marzo	Día del hombre	Comité de bienestar
22 de marzo	Día del agua	Líderes PRAE
28 marzo	Se abre plataforma Escuela de Padres	Secretaría EE Líderes de PESCC
30 de marzo	Cierre Taller 2 caja de emociones	Líderes catedra de la paz y docentes
4 al 8 de abril	Bimestrales	Coordinación y docentes
8 de abril	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE

11 al 15 de abril:	Receso de Semana Santa y semana institucional.	Directivos
<b>SEGUNDO PERÍODO</b>		
18 de abril al 24 de junio		
18 DE ABRIL	Entrega de Planes de Asignatura II periodo PRIMARIAS YSECUNDARIAS	Docentes
19 de abril	Taller 3 el Capitán Dice- catedra de lapaz	Líderes catedra de la paz ydocentes
20 de abril	Consejo académico -Evaluación de comportamiento – semáforo de la paz	Líderes catedra de la paz ydocentes



22 abril	cierre de plataforma Día de la Tierra	Secretaría EE Líderes PRAE
26 abril	Día del niño. Día del administrativo.	Directivos y docentes
27 abril	Entrega de consolidados y boletines a docentes.	Secretaría del EE
28 abril	Día del Idioma	Líderes de Lengua castellana e Idiomas
28 de abril	Izada de bandera (3ªA)(7ªC) sedes	Directores de grupo
29 abril	Entrega de informe académico a padres de familia.	Directores de grupo
29 de abril	Elaboración del plano de la sede y rutade evacuación.	Líderes de Gestión de riesgo
1 de mayo	Día del trabajo	
12 y 13 mayo	Inauguración de Interclases	Líderes de Tempo Libre
13 de mayo	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE
15 de mayo	Día del maestro	Directivos
17 de mayo	Día del Reciclaje	Líderes PRAE
18 de mayo	Taller 4 Ambientes sonoros- Catedrade la Paz	Líderes catedra de la paz y docentes

21 de Mayo	Día de la Afrocolombianidad	Líderes P. Democracia
23 al 27 de mayo	Convivencias escolares (PESC)	Líderes PESCC
25 de mayo	Escuela de Padres (PESC)	Líderes PESC
27 de mayo	Entrega de fortalezas II período	Docentes
31 de mayo	Día de la Virgen- Día Madre	Docentes de Religión
31 de mayo	Izada de bandera (3ªB)(7ªB) sedes	Directores de grupo
1 de junio	Taller 5 Semáforo de la Paz – catedrade la paz	Líderes catedra de la paz y docentes



5 de junio	Día mundial del medio ambiente Embelllecimiento de Sedes. Jardinería	Líderes PRAE
6 al 10 de junio	Acompañamiento señalización de lasedes educativas	Líderes Gestión de Riesgo
10 junio	Charla sobre seguridad vial-Folleto	Líderes Seguridad vial
10 de junio	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE
16 DE junio	Izada de bandera (2ºA)(8ºA) sedes	Directores de grupo
23 de junio	Taller 6 Cartelera de sueños- catedrade la paz	Líderes catedra de la paz y docentes
21 al 24 de junio	Bimestrales	Coordinación y Docentes
27 de Junio al 10 de julio	Receso estudiantil y de docentes.	Secretaria Sedboyaca

**TERCER PERIODO**

**11 DE JULIO AL 16 DE SEPTIEMBRE**

11 de julio	Apertura de plataforma	Secretaría del EE
11 de julio	Entrega de Planes de Asignatura III periodo PRIMARIAS Y	Docentes
12 de julio	Consejo académico –Evaluación de comportamiento – semáforo de la paz	Líderes catedra de la paz y docentes.
14 de julio	Cierre de plataforma	Secretaría del EE
15 de julio	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE
19 de julio	Entrega de consolidados y boletines a docentes.	Secretaría del EE

20 de Julio	Fiesta Patria (P. Democracia)	Líderes P. Democracia
21 de julio	Entrega de informes académicos aPadres.	Directores de grupo
21 de julio	Izada de bandera (2ºB)(8ºB) sedes	Directores de grupo
5 de agosto	Semáforo de la Paz- Cartelera vial. Lectura de imágenes Señales de tránsito.	Líderes seguridad vial



7 de agosto	Fiesta Patria (P. Democracia)	Líderes P. Democracia
10 de agosto	Día de la ciencia	Líderes de Ciencias, Matemáticas y Tecnología.
12 de agosto	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE
16 de agosto	Entrega de fortalezas III período	Docentes
23 de agosto	Izada de bandera (1ºA)(9ºA) sedes	Directores de grupo
2 de septiembre	Feria del emprendimiento	Líderes de Técnicas
5 de septiembre	Apertura de Plataforma	Secretaría del EE
9 de septiembre	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE
29 de agosto al 2 de septiembre	Bimestrales primarias	Docentes
12 al 16 de septiembre	Festival escolar (exposición artística)	Directivos y docentes primarias
12 al 16 de septiembre	Bimestrales secundaria	Coordinación y Docentes
<b>CUARTO PERIODO</b>		
<b>19 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE</b>		
19 al 23 de septiembre	Semana Andina	Líderes PESC
19 de septiembre	Entrega de Planes de Asignatura IV periodo	Docentes
19 de septiembre	Consejo académico -Evaluación de comportamiento – semáforo de la paz	Líderes catedra de la paz y docentes
22 de septiembre	Entrega de consolidados y boletines a docentes	Secretaría del EE
29 de septiembre	Fiesta Patronal San Miguel	Líderes de Religión
29 de septiembre	Izada de bandera (1ºB)(9ºB) sedes	Directores de grupo



30 de septiembre	Entrega de informes académicos a Padres de Familia.	Directores de grupo
1 de octubre	Día de la Boyacensidad	Líderes Proyecto, Directivos y docentes.
5 de octubre	Día del Directivo docente	Sedboyaca.
octubre	Simulacro Nacional- Gestión de Riesgo	Líderes de Gestión de Riesgo
12 de octubre	Fiesta Patria Día de la Raza Día del árbol	Líderes P. Democracia Líderes PRAE
10 al 14 de octubre	Semana Institucional – Receso estudiantil.	Directivos
21 de octubre	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE
18 de octubre	Entrega de fortalezas IV período	Docentes
26 de octubre	Izada de bandera (0°AB)(9°C) sedes	Directores de grupo
4 de noviembre	Muestra técnica	Líderes de Técnicas
9 de noviembre	Sustentación horas sociales y proyectos técnicos	Líderes de Técnicas. Coordinación
15 de noviembre	Abrir plataforma	Secretaría del EE
11 al 16 de noviembre	Bimestrales	Coordinación y Docentes
11 de noviembre	Jornada de aseo en las sedes	Líderes PRAE
16 de noviembre	Consejo académico -Evaluación de comportamiento – semáforo de la paz	Líderes catedra de la paz y docentes
18 de noviembre	Cierre de plataforma	Secretaría del EE
18 de noviembre	Entrega de símbolos: 11° A 10° - 5° A4° sedes	Directores de grado
21 de noviembre	Entrega de consolidados a docentes y socialización con estudiantes.	Secretaría del EE
22 de noviembre	Comisión de evaluación y promoción de estudiantes.  Publicación de estudiantes que entrana proceso de nivelación.	Coordinación y Docentes
23 al 25 de noviembre	Asesorías	Docentes



28 al 29 de noviembre	Presentación de recuperaciones	Docentes
30 de noviembre	Grados de preescolar	Docentes Preescolar
1 de diciembre	Clausura sedes rurales	Docentes de sede
2 de diciembre	Clausura sedes urbanas	Coordinación y Docentes
3 de diciembre	Grados 11	Coordinación y Directores
5 al 7 diciembre	Evaluación Institucional	Coordinación y Docentes
12 de diciembre	Vacaciones directivos y docentes	Secretaría de Boyacá

**ARTICULO 1º.** Se contempla el Día E, cuando el MEN lo determine dentro del Calendario Escolar“*A*”. Desescolarizando a los estudiantes.

**ARTICULO 2º.** Dentro del presente calendario académico quedan abiertas o sujetas a posibles cambios las fechas para las diversas actividades de los proyectos transversales y el desarrollo de la Comunidades de aprendizaje o STS del programa **PTA**.

**ARTICULO 3º.** Se definen según SIEE los cuatro (4) periodos académicos, la escala de valoración permanece vigente. Cada periodo se tendrá un tiempo indicado para la nivelación de los estudiantes que por diversas causas no alcanzaron la aprobación.

**ARTICULO 4º.** Se establece que la fecha establecida para la decoración de las aulas deben estar articuladas con las actividades de algunos proyectos transversales, por lo tanto incluir en su aula de clase o sede educativa, Nombres en ingles de la decoración, Cartelera de PESCC con el valor del mes que está relacionado en algunos meses con las actividades de Catedra de la Paz, En el aula puede ser en un lugar visible el valor. El semáforo de la Paz (Actividad 5 página 46 Cartilla catedra de la Paz) esperamos que esté durante todo el año. Lista de estudiantes, Mis profesores, Horario de clase, Listas de aseo, Cumpleaños de los estudiantes, Gobierno Escolar. Cuadro de honor del grado.

## 1.10 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

### EL ESCUDO



El escudo de la Institucion esta representado en tres partes la primera nos indica el estudio y la superación reflejados en un libro y una pluma, en su segunda parte un buho



icono de la sabiduría e inteligencia de la Comunidad Educativa de esta institución; y en la tercera parte nos

muestra un panal con una abeja representa el trabajo en equipo. En el centro se ubica el lema “A la verdad por la virtud y la ciencia”

### . **LA BANDERA**



Se distingue por tres colores: el verde simboliza la riqueza de la región en la cual esta cimentado la institución, el amarillo, representa la riqueza intelectual de nuestros estudiantes y el rojo EL amor por el estudio y el sacrificio que se hace necesario para alcanzar el éxito.

#### **HIMNO AL COLEGIO**

Dulce canto de júbilo y alegría  
Al Colegio Pablo VI  
Por siempre ofrendaré  
Porque llevo en mi mente su memoria  
Que en la vida muy grato llevaré.

Misionera de Santa Teresitas  
Tus destinos orientan sin cesar  
Infundiendo la fe de Jesucristo  
Cultivando valores de hermandad.

El deporte, el trabajo y la justicia,  
La honradez, la tolerancia y lealtad  
Por la virtud y la ciencia alcanzaremos  
La verdad que hasta Dios nos llevará (bis).

Forjando la esperanza y la alegría  
Tus aulas, tus rincones, tus pasillos  
Los alumnos acudimos cada día  
Buscando un sendero de ilusiones  
Profesores entusiastas decididos  
Orientan sabiamente su labor  
Despejando el camino ensombrecido  
De ignorancia, de duda y de temor. (bis)



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



Semilleros de hombre y mujeres  
Que engrandecen nuestro pueblo Cubará,

Conociendo sus derechos y deberes  
Por Colombia y la vida lucharán

En el taller, la oficina o la familia  
Actuando con ahínco en la verdad,  
Construirán el futuro promisorio,  
Y la frente en alto llevará.

### **HIMNO DE COLOMBIA**

Según la Secretaria de Educación departamental, a todas las instituciones se nos exige entonar en los actos patrios la quinta estrofa del Himno Nacional.

#### **CORO**

Oh gloria inmarcesible!  
¡oh júbilo inmortal!  
En surcos de dolores  
El bien germina ya.

**1.**  
Cesó la horrible noche  
La libertad sublime  
Derrama las auroras  
De su invencible luz  
La humanidad entera,  
Que entre cadenas gime  
Comprende las palabras  
Del que murió en la cruz.

**2.**  
Independencia grita  
El mundo americano  
Se baña en sangre de héroes  
La tierra de Colón.  
Pero este gran principio:

“el rey no es soberano”  
resuena y los que sufren

**5.**  
De Boyacá en los campos  
El genio de la gloria  
Con cada espiga un héroe  
Invicto coronó.  
Soldados sin coraza  
Ganaron la victoria:  
Su varonil aliento  
De escudo les sirvió.

**6.**  
Bolívar cruza el Ande  
Que riegan dos océanos,  
Espadas cual centellas  
Fulguran en Junín.  
Centauros indomables  
Descienden a los llanos  
Y empieza a presentirse  
De la epopeya el fin.

**7.**  
La trompa victoriosa  
En Ayacucho truena,  
Que en cada triunfo crece  
Su formidable son.  
En su expansivo empuje  
La libertad se estrena,



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



bendicen su pasión

**3.**  
Del Orinoco el cauce

Se colma de despojos,  
De sangre y llanto un río  
Se mira allí correr.  
En Bárbula no saben  
Las almas ni los ojos

Si admiración o espanto  
Sentir o padecer

**4.**  
A orillas del Caribe  
Hambriento un pueblo lucha  
Horrores prefiriendo  
A pérfida salud.  
Oh sí! De Cartagena  
La abnegación es mucha,  
Y escombros de la muerte  
Desprecian su virtud.  
Descienden a los llanos  
Y empieza a presentirse

**10.**  
Mas no completa gloria  
Vencer en la batalla,  
Que al brazo que combate  
Lo anima la verdad.  
La independencia sola  
El clamor no acalla,  
Si el sol alumbra a todos,  
Justicia es libertad.

Del cielo americano

**8.**  
La virgen sus cabellos  
Arranca en agonía,  
Y de su amor viuda

Los cuelga del ciprés.  
Lamenta su esperanza  
Que cubre losa fría,  
Pero glorioso orgullo  
Circunda su alba tez.

**9.**  
La patria así se forma  
Termófilas brotando;  
Constelación de cíclopes  
Su noche iluminó.  
La flor estremecida  
Mortal el viento hallando,  
Debajo los laureles  
Seguridad buscó.

**11.**  
Del hombre los derechos  
Nariño predicando  
El alma de la lucha  
Profético enseñó.  
Ricaurte en San Mateo,  
En átomos volando,  
“deber antes que vida”  
Con llamas escribió.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## HIMNO DE BOYACA

### CORO

Adelante! A la cima que guarda  
La memoria de tanto inmortal.  
Dulce tierra que extiende los brazos  
De occidente a la pampa solar! (Bis).

#### I

En su entraña hay jardines de hierro,  
Está el oro en el rubio aluvión.  
Parpadea la verde esmeralda  
En la niebla del gris socavón.

#### II

Siempre han sido sus hombres primeros  
En el bien, en la guerra en la paz.  
En el cielo no falta una estrella;  
En las almas siempre hay un cantar.

#### III

Aquel trae la eterna armonía  
Con el numen de Flores y Ortiz.  
Es antorcha que opone a la muerte  
Alta valla de aurora sin fin.

#### IV

Otros vienen del aula fecunda  
Animados del genio creador,  
A esculpir en el muro del tiempo  
La esperanza de un mundo mejor

## HIMNO DE CUBARA

Virtud honor y gloria de esta patria soberana  
Tus genios son grandeza de júbilo inmortal  
Hermosa Cubará! , formal, amable y sana.  
De Boyacá es su orgullo ser frontera nacional.

Fue construida en geografía Colombiana,  
En el Sarare que es paisaje natural  
El río Cobaría que engalana  
Con el Arauca la hace señorial;  
La sencillez y la nobleza de sus gentes,  
Grato es vivir en paz y cordialidad  
Son tus hombres, mujeres y los niños  
Templos de cultura, armonía y genialidad.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



Desde niño por tus calles he pasado  
Muchos recuerdos hoy me hablan del ayer  
La vida es de Dios, “El “la ha creado,  
También a “El” un día ha de volver.  
Paraíso de historia y leyendas  
Etnias U´was, colonos y demás  
Sacerdotes misioneros le formaron  
Con evangelio, ejemplo, amor y paz.

Fue consagrada al Arcángel “San Miguel”  
Dios le ha asignado proteger la humanidad.  
No existe algún poder más ¿Quién como él?  
En cielo y tierra o el espacio universal.

Sus lugares que conserva son hermosos;  
En los balnearios de sus ríos ir a pasear,  
La palma de ceje, flora y fauna  
El parque frente al templo y su puente magistral.

## 1.11 MANUAL DE CONVIVENCIA

### 1.12. DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

#### 1.12.1 DEBERES DEL RECTOR

1. Promover la sana convivencia y la tolerancia dentro de la comunidad educativa.
2. Dinamizar el Proyecto Educativo Institucional.
3. Preocuparse porque la programación institucional sea integral y facilite la realización de la filosofía y objetivos del colegio.
4. Cumplir a cabalidad irrenunciable e inexcusablemente con las disposiciones de leyes actuales y complementarias de su labor administrativa, como primer garante antes las autoridades pertinentes jurídicas y policivas.
5. Participar en las reformas educativas y canalizar postulados, dichos objetivos y políticas que generen una orientación eficaz y una formación integral de los y las estudiantes.
6. Promover todos los procesos de la comunidad educativa.
7. Mantener una actitud de escucha frente a las necesidades de la comunidad educativa.
8. Velar por el bienestar de los estamentos que conforman la comunidad educativa.
9. Velar porque los miembros de la comunidad sean coherentes en su actitud y formación.
10. Brindar capacitación y actualización a los profesores y personal administrativo.



### 1.12.2 DERECHOS DEL RECTOR

1. Liderar el crecimiento de la comunidad educativa.
2. Ser informado(a) de todas las actividades que se realizan en el colegio.
3. Exponer sus ideas, inquietudes y desarrollarlas con la participación de sus colaboradores.
4. Contar con el respaldo y la lealtad de los miembros de la comunidad educativa.
5. Realizar el seguimiento de la dinámica de toda la comunidad educativa.
6. Recibir un trato amable y cordial de todos los miembros de la comunidad.
7. Recibir los reportes y demás documentos y avales del seguimiento al debido proceso en todas las actuaciones e instancias de la institución educativa.

### 1.12.3 DEBERES DEL COORDINADOR ACADEMICO Y CONVIVENCIA SOCIAL

1. Promover la sana convivencia dentro de la comunidad educativa.
2. Dinamizar el Proyecto Educativo Institucional.
3. Preocuparse porque que la programación institucional sea integral y facilite la realización de la filosofía y objetivos del colegio.
4. Cumplir a cabalidad irrenunciable e inexcusablemente con las disposiciones de leyes actuales y complementarias de su labor administrativa, como primer garante antes las autoridades pertinentes jurídicas y policivas.
5. Participar en las reformas educativas y canalizar postulados, dichos objetivos y políticas que generen una educación pertinente de calidad.
6. Velar por el buen desarrollo de los procesos formativos.
7. Mantener una actitud de escucha ante los problemas y necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
8. Motivar a la comunidad educativa para que profundice el compromiso de la tolerancia, la convivencia y el desempeño curricular exitoso.
9. Velar por el bienestar de la comunidad educativa.
10. Asesorar a los profesores en los proyectos pedagógicos a nivel conceptual y práctico.
- 11.

### 1.12.4 Derechos del COORDINADOR ACADEMICO Y CONVIVENCIA SOCIAL

1. Exponer sus ideas, inquietudes y desarrollarlas con la participación de sus colaboradores.
2. Contar con el respaldo y la lealtad de los miembros de la comunidad educativa.
3. Recibir un trato amable y cordial de todos los miembros de la comunidad.
4. Proponer cambios que favorezcan el normal desenvolvimiento del colegio.
5. Manejar los recursos necesarios para desarrollar los procesos del colegio.
6. Capacitarse y actualizarse para acompañar y liderar los procesos dentro de la institución
7. Contar con los elementos necesarios para el desarrollo de su labor con docentes, padres de familia y estudiantes.
8. Participar en los comités de evaluación y promoción, como elemento asesor para la toma de decisiones.
9. Recibir los reportes y demás documentos y avales del seguimiento al debido proceso en todas las actuaciones e instancias de la institución educativa.
10. Recibir el respaldo y apoyo de las directivas y compañeros del colegio.



1. Ser escuchado oportunamente por las directivas del colegio, para exponer sus ideas e inquietudes.

11. Ser informado oportunamente, sobre las modificaciones que surjan en las políticas administrativas del colegio

#### **1.12.5 DEBERES DE LOS (AS) EDUCADORES(AS)**

1. Acatar las normas legales vigentes en el trato con Infancia y Adolescencia (menores de edad) reglamentadas en la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 y la Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

2. No incurrir en encubrimiento, complicidad, negligencia u omisión en casos relativos a cualquiera de los estudiantes, lo anterior se considera como una acción punible de la cual responderá en primera persona frente a las instancias legales y jurídicas pertinentes.

3. Conocer plena y absolutamente su responsabilidad legal frente a su actuación con los y las estudiantes para no caer en acciones omisivas o cómplices. Dando cumplimiento al Artículo 44 numeral 4 y numeral 9 de la Ley de Infancia 1098 y

4. la Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

5. Conocer y asumir la Filosofía de la institución y la totalidad del Manual de Convivencia.

6. Ofrecer una formación con ética y profesionalismo, convencido(a) de su vocación pedagógica.

7. Procurar dentro de su tiempo de clase y con su testimonio de ejemplo promover un trato respetuoso y ético acorde a la necesidad del colegio.

8. Orientar y formar con su testimonio de vida.

9. Promover relaciones cordiales, respetuosas y solidarias en la comunidad educativa.

10. Capacitarse y actualizarse.

11. Estar al día en teorías pedagógicas, en temas de investigación, en metodología actual de investigación cualitativa y cuantitativa como en los procesos metodológicos de investigación.

12. Ser responsable y comprometido con su misión de docente a través de su ejemplo.

13. Mantener una relación abierta y continua con los padres de familia.

**NOTA:** En caso de un presunto delito, se recurrirá a la correspondiente denuncia frente a las instancias jurídicas pertinentes para definir si hubo o no corrupción de menores en sus actuaciones. Dando estricto cumplimiento al Artículo 44 numeral 9 de la Ley de Infancia 1098.

#### **1.12.6 DERECHOS DE LOS(AS) EDUCADORES(AS):**

1. Ser respetado y escuchado por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

2. Trabajar en un ambiente sano, agradable, de respeto y fraternidad.

3. Remuneración justa de acuerdo a su escalafón o asimilación profesional en el mismo.

4. Capacitación y actualización permanente con el apoyo de las directivas.

5. Proponer iniciativas que favorezcan el crecimiento de la comunidad.

6. Ser respaldado en su compromiso de docente.

7. Elegir y ser elegido en asamblea de profesores para el consejo directivo.

8. Estar afiliado a un seguro por salud, riesgos profesionales y pensión.

9. Ser evaluados y conocer su evaluación.

10. Obtener los recursos necesarios para el desarrollo óptimo del trabajo.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



11. A gozar de permiso por calamidad familiar o por causa justificada hasta por 3 días de acuerdo a:  
Calamidad por muerte de familiar hasta en tercer grado de consanguinidad.  
Calamidad por estado delicado de salud de un familiar hasta en segundo grado.  
Problemas personales de salud  
Atención o asuntos de estudios  
Los demás que estipule la ley por licencias. (Contemplados en el estatuto docente y la Ley)
12. A que se le siga el conducto regular aplicando el debido proceso y el derecho a la defensa en caso de cometer alguna falta, según lo estipula el estatuto docente.
13. Ser estimulado y reconocido por la comunidad Educativa.
14. Recibir con anterioridad información sobre las actividades y compromisos laborales para el año lectivo programada por la institución.

### 1.12.7 DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. Acatar irrenunciable y estrictamente las disposiciones, tratados y normas del presente manual de convivencia.
2. Ser los primeros educadores y orientadores de sus hijos e hijas. Del mismo modo acatando las normas legales vigentes como la Ley de Infancia 1098 en su artículo 15, artículo 39. Y La Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
3. Acatar las sentencias de la corte constitucional en referencia al ámbito escolar de sus hijos e hijas.  
(El desconocimiento de la ley NO es excusa para su incumplimiento).
4. Conocer, participar y vivir la propuesta del proyecto educativo de la institución.
5. Conocer y vivir los preceptos de los valores, los principios y la moral, así como inculcarlo desde sus hogares en los estudiantes en especial la disciplina, el respeto y la dignidad, como un estilo de vida y promover en sus hijos e hijas una vida honrada, decorosa y de ejemplo.
6. Asistir de manera responsable, irrenunciable y obligatoria a los talleres escuela de padres y demás actividades de la formación de sus hijos e hijas como reflejo de su responsabilidad como primeros educadores, de igual forma también en obediencia a la corte constitucional cuando a ello se refiere argumentando: “La función social que cumple la Educación hace que dicha garantía se entienda como un derecho – deber que genera para el Educador como para los educandos y para sus progenitores un conjunto de obligaciones recíprocas que no pueden sustraerse; ello implica que los Planteles Educativos puedan y deban establecer una serie de normas o reglamentos en donde se viertan las pautas de comportamiento que deben seguir las partes del proceso Educativo (ST- 527/95).
7. De la misma manera cumplir con el Artículo 42 en su numeral 5 de la Ley de Infancia y Adolescencia 1098.
8. Ser respetuosos y cordiales manteniendo buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Participar dinámicamente en las actividades de la institución.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



### 1.12.8 DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. Formarse en la Filosofía e identidad de la institución educativa.
2. Elegir y ser elegido para el consejo de padres y para la junta de la asociación de padres de familia.
3. Recibir y acudir al debido proceso en todas las instancias y acciones.
4. Ser informado de todas las actividades programadas por la institución.
5. A que su hijo hija reciba formación integral.
6. Ser escuchado y atendido.
7. Recibir orientación familiar.
8. Conocer las decisiones que tome el colegio respecto a los costos educativos.
9. Hacer propuestas y dar sugerencias al Consejo Directivo a través de su delegado.
10. Recibir información periódica sobre el proceso académico y formativo de su hijo o hija.
11. Solicitar aclaraciones sobre situaciones especiales en el proceso de formación de su hijo o hija.
12. Estar informado de los procesos pedagógicos que se llevan a cabo en el colegio.
13. Recibir un trato amable y cordial de todos los miembros de la Comunidad educativa.

### 1.12.9 DERECHOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Además de los derechos contemplados en los acuerdos Internacionales, en la Constitución Política de Colombia, El Código de la Infancia y la adolescencia 1098, las sentencias de la corte constitucional y los que le otorga su identidad y dignidad intrínseca y las leyes de la República, cuando el o la estudiante se matricula en nuestra Institución adquiere y goza de los siguientes derechos:

1. El o La estudiante tiene derecho a obtener, al iniciar el año escolar, la información total y clara sobre las normas y cánones que promueve el presente Manual de Convivencia, para acatarlos por convicción y cumpliendo a cabalidad lo que promueve la ley 1098 (código de infancia y adolescencia). Dando estricto cumplimiento a la Ley de Infancia en sus Artículos 7 y Artículo 17. La Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
2. El o La estudiante tiene derecho a ser respetado en su integridad y dignidad personal, dando estricto cumplimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 en sus Artículos 18 y Artículo 44 numeral 4.



3. El o La estudiante podrá participar en grupos de danzas, porras, teatro, banda marcial y todas las actividades en que se represente a la institución y que estén contempladas en el P.E.I. Dando estricto cumplimiento al Artículo 42 numerales 7 y 8 de la Ley 1098. Y las demás que contemple la Ley 1098 y el Decreto 1860, así como la Ley 115 y sus correspondientes adiciones, cambios y reformas.

**PARÁGRAFO 4:** Para pertenecer a los grupos de danzas, porras, banda marcial, deportes y etc. se requiere que el o la estudiante demuestre habilidades para la actividad seleccionada, que este bien en sus demás actividades académicas y que comprenda y acepte así como sus padres y/o acudientes que los ensayos para dichas actividades y practicas se realizarán extra clase, así como sus horarios y actividades.

4. El o La estudiante tiene derecho a ser evaluado con criterios justos, atendiendo sus inquietudes y solicitar la designación de un segundo evaluador si el caso lo amerita.

5. El o La estudiante tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones oportunamente a más tardar 8 días después de aplicada la prueba.

6. El o La estudiante tiene derecho a conocer sus resultados académicos antes de la entrega oficial a los padres de familia y hacer la respectiva solicitud de modificación de existir error o yerro a tiempo.

7. El o La estudiante tiene derecho a solicitar con respeto, explicación cuando no esté de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación en un lapso no mayor de 5 días después de haberlos conocido.

8. El o La estudiante tiene derecho a recibir las clases completas en cada asignatura, acatando el horario de clases y profundización de los contenidos.

9. El o La estudiante tiene derecho a ser reconocida por su destacado desempeño académico y su excelente actitud de convivencia a través de estímulos y distinciones correspondientes a logros, merecimientos y triunfos.

10. El o La estudiante tiene derecho a ser reconocida por su destacado desempeño en actividades socioculturales, deportivas, artísticas y valores humanos.

11. El o La estudiante tiene derecho a presentar evaluaciones extemporáneas, durante los tres días hábiles siguientes a su ausencia presentando excusa médica.

12. El o La estudiante tiene derecho a que la planta física, material didáctico, mobiliarios se encuentren en buenas condiciones y excelente presentación cuando los reciba.

13. El o La estudiante tiene derecho a rodearse de un ambiente Ecológico sano en el colegio, sus alrededores evitando la contaminación de su entorno por los demás.

14. El o La estudiante tiene derecho a que las salidas extraescolares y su desplazamiento sean puntuales, organizadas, planeadas de acuerdo a la profundización interdisciplinaria y que tengan las condiciones de salubridad y seguridad propias de su condición de menor de edad o de primera infancia.

15. El o La estudiante tiene derecho a que la jornada escolar y las sesiones de clase se inicien y terminen en el horario establecido.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



16. El o La estudiante tiene derecho a disfrutar de alimentos higiénicos, nutritivos y variados en la cafetería del colegio.
17. El o La estudiante tiene derecho a hacer uso exclusivo de silla, pupitre y recursos asignados para su óptimo desempeño escolar.
18. El o La estudiante tiene derecho a ser auxiliada oportunamente en caso de accidente o enfermedad, por personal idóneo, **MÁS NO PROFESIONAL ESPECIALIZADO**, mientras pueda recibir la atención profesional adecuada y pertinente y/o llegue el acudiente.
19. El o La estudiante tiene derecho a ser provisto de cualquier ayuda educativa que contribuya a su crecimiento pedagógico y personal.
20. El o La estudiante tiene derecho a identificarse como miembro de la Institución, por medio del carné estudiantil.
21. El o La estudiante tiene derecho a definir su elección profesional y requerir énfasis en los temas inherentes a su elección de acuerdo a las propuestas planteadas en la Institución.

#### **1.12.10 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.**

1. El o La estudiante tiene como compromiso, el conocer el Manual de Convivencia Escolar, para cumplir con todas sus obligaciones Inherentes a su calidad de estudiante activo(a) de la institución, mostrando a cabalidad las conductas propias de un individuo maduro, respetuoso, responsable y digno. Siempre resaltando su calidad de estudiante y cumpliendo sus deberes tanto cívicos como sociales dentro de la institución educativa. Siempre sobresaliendo por su ejemplar comportamiento y sus conductas intachables y propias de un estudiante con inmejorable desempeño, comportamientos y acciones dignificantes, respetuosas y de acuerdo a su edad psicológica y física. Para dar también cumplimiento a los artículos 15, 18, 42 numeral 3, artículo 43 numerales 2 y 3, Artículo 44 numerales 4, 6, 7, 10. De la Ley de Infancia 1098.
2. El o La estudiante tiene como compromiso ser consciente y asumir la condición de primer responsable de su propia formación, de su dignidad, de su autodisciplina y su ejemplar comportamiento y actitud, dando muestras propias de una identidad propia e irreplicable, en todo su accionar y desempeño tanto personal como curricular.
3. El o La estudiante tiene como compromiso cuidar el buen nombre de la Institución. Considerando como propio su Colegio y por lo mismo ser responsables del aseo, la buena presentación en su uniforme de diario, llevándolo con decoro y dignidad, igualmente, propender por el cuidado y el buen uso de los elementos de la institución educativa, para ello, comprender que mientras porte el uniforme que lo distingue como estudiante de la institución dentro o fuera de la misma, su comportamiento debe ser digno, ejemplar y de acuerdo a la educación recibida, tanto en el colegio como en su hogar, tomando como referente que un individuo es el reflejo del núcleo familiar.
4. El o La estudiante tiene como compromiso respetar las opiniones o puntos de vista de los demás y permitir su libre expresión, teniendo en cuenta el respeto y las buenas costumbres y por sobretodo la dignidad de sus demás compañeros o compañeras como la



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



suya propia, consciente que su propio proceder y dignidad es el resultado de la filosofía institucional del Colegio y el ejemplo tomado de sus padres, también dando estricto cumplimiento al Artículo 18 y artículo 44 numeral 4 de la Ley de Infancia 1098.

5. El o La estudiante tiene como compromiso guardar compostura, respeto y civismo en los actos públicos y actividades comunitarias, así como las diferentes actividades dentro de la institución y más en las extracurriculares donde representan al colegio en cualquier actividad, cívico o social, dando muestras inequívocas de la educación y principios adquiridos en la institución y de su moral y educación integral. De la misma manera, dando estricto cumplimiento al artículo 15 de la ley 1098 de infancia y adolescencia.

6. El o La estudiante tiene como compromiso informar de carácter inmediato las situaciones anómalas, daños y actos que atenten contra el bienestar de la comunidad y las personas dentro de la institución y cometidas por otros estudiantes. Dando estricto cumplimiento al artículo 18 de ley 1098 de infancia y adolescencia. Y a la Ley de Garantés: **“Acción y omisión”, artículo 25 del Código Penal de 2000 —Ley 599—.**

7. El o La estudiante tiene como compromiso esperar al profesor dentro del aula de clase.

8. El o La estudiante tiene como compromiso observar buen comportamiento dentro y fuera de la Institución, ajustándose a las buenas costumbres, la moral y usos del buen vivir de una persona con carácter, identidad propia, dignidad y buen testimonio de vida como ejemplo para los y las estudiantes de grados inferiores, que los ven como modelos a seguir e imitar.

9. El o La estudiante tiene como compromiso presentar oportunamente por escrito al Coordinador y/o al Director de Curso los permisos, incapacidades y las justificaciones de las ausencias y retardos. El o La estudiante, podrá justificar su inasistencia por incapacidad médica o calamidad domestica a las actividades curriculares dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ausencia presentándose con su acudiente o padre de familia, en todos los casos la institución se exonera y se exime de cualquier actividad o hecho realizado por el o la estudiante por fuera de la institución durante dicha ausencia.

Nota: El incumplimiento del adecuado uso del uniforme en tres ocasiones injustificadamente amerita que se constituya como falta grave, por lo tanto el padre de familia o acudiente será citado para rendir informes.

## 1.13 UNIFORMES

La IE Técnica Nacionalizada Pablo VI, hace énfasis en el porte digno del uniforme como elemento formador y organizador dentro de la institución. Cada estudiante ha de esmerarse por vestirlo bien, limpio(a) y con orgullo, pues esto nos identifica dentro y fuera de la institución como referente de la identidad educativa y un(a) miembro activo de la IE Técnica Nacionalizada Pablo VI como dignos y dignas imitadores del decoro y la dignidad de una persona de irreprochable dignidad.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



El Uniforme de la Institución es expresión de identidad y exige compostura, dignidad, recato y promueve relaciones de calidades humanas dignas y sanas además de distinguir particularmente a los estudiantes de la institución educativa de los demás

establecimientos educativos, por tal motivo, a continuación se relaciona lo referente al UNIFORME COLEGIAL, reiterando que es el resultado de un consenso general, partiendo de la dirección y autonomía del Consejo Directivo de la institución, acatando la filosofía Institucional y el proceder de un o una estudiante ejemplar en lo referente a su estética al vestir. En razón a ello, éste es el referente, del reglamento de utilización y porte de uniformes, que deberán tener en cuenta los estudiantes de la institución, tanto de actividades diarias dentro del plantel, como cuando por algún motivo deban representar a la institución en eventos culturales y deportivos fuera de la misma. Se deberá cumplir con exactitud las indicaciones de confección y diseño de cada uno

de los uniformes (incluidas las indicaciones sobre el calzado) que aparecen enunciados como: Uniformes exigidos por la institución. Para el cumplimiento de las normas en referencia al Uniforme que identifica a los estudiantes como miembros activas de la institución y como ejemplo de virtud, decoro y dignidad propios de un proceder maduro y racional.

- Portar el uniforme completo con pulcritud y todas las prendas debidamente marcadas con tinta indeleble, sin adornos, joyas y peinados extravagantes.
- Utilizar las prendas apropiadas de educación física en horas y lugares establecidos.
- No utilizar cuando se porte el uniforme del Colegio maquillaje, uñas pintadas de colores, piercings, pulseras, anillos, collares, bufandas, manillas, aretes largos, etc.), estos serán decomisados por la coordinación, el director de curso y/o los docentes.
- Portar con respeto y dignidad el uniforme del Colegio, evitando su uso en actividades diferentes a las señaladas por la institución.
- Cuidar su presentación personal y uniforme en todo momento especialmente en la hora de salida.

Los y las estudiantes de grado 10 y 11 que tengan la parte técnica, deben presentarse con el indumentaria especificada para ese día; para los estudiantes de metalistería: jean grueso, camiseta blanca, chaqueta de jean y zapato de cuero, para los estudiantes de Corte y Confección el chaleco estipulado por la institución, sudadera azul y tenis, de no presentarse con esta indumentaria no se permitirá su entrada a los talleres.



- No se admiten sacos ni chaquetas diferentes al color blanco o azul oscuro estos se utilizarán solo en épocas de invierno y siguiendo el modelo establecido por la IE.
- La camisa del respectivo uniforme deben permanecer dentro del pantalón o falda y la camiseta de educación física se podrá portar por fuera siempre y cuando su uso sea adecuado.

**UNIFORME NIÑAS:** las niñas deben llevar el cabello limpio y peinado; sin tinturas ni mechones de ningún color, Los colores autorizados para hebillas y accesorios sencillos en el cabello, son los que combinan con el color de la camisa o falda (azul oscuro o blanco) de la institución. (El uso de accesorios extravagantes en el cabello no hace parte del uniforme).

**UNIFORME FEMENINO:** Falda o Jardinera color azul de cuadros con preses y hasta la rodilla, blusa color blanca manga corta en tela de dacrón, según modelo del colegio, **media – media blanca, 5 cm. debajo de la rodilla**, zapato colegial color negro y cordones negros.

**UNIFORME MASCULINO:** camisa color blanco manga corta de tela en dacron, lino, pantalón bota recta color azul oscuro en tela, zapato colegial color negro de amarrar, cordones negros y media color negra o azul oscura.





### UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

**SUDADERA:** Según modelo correspondiente, color azul con vena blanca, bota recta, a la cintura, **media color blanca**, tenis color azul oscuro, de acuerdo al modelo, camisa tipo polo con cuello azul oscuro correspondiente y pantaloneta azul o negra opcional.



**EN EL LABORATORIO:** Para asistir a las prácticas de laboratorio se exige bata blanca según La talla del alumno o alumna, guantes, tapabocas y gafas de protección en caso.

### ADEMAS:

- Presentarse a diario con el uniforme correspondiente.
- Ingresar a todas sus clases manteniendo una excelente presentación personal.
- El uniforme de diario es obligatorio para la proclamación de bachilleres, celebraciones de servicios o eucaristías, liturgias y otros actos protocolarios, o clausuras.
- Portar con respeto y dignidad el uniforme del Colegio, evitando su uso en actividades diferentes a las señaladas por la Institución.
- No combinar las prendas del uniforme.
- Ser ejemplo ante los demás en su forma de vestir y su peinado durante su permanencia en la Institución.



## 1.14 HORARIOS ESCOLARES

Preescolar 8:00a.m a 12m, Primaria de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. BASICA: de 7:00a.m a 1:00 p.m. TECNICO: de 7:00 a.m. a 1p.m continua de 2:00 p.m. a 4:45. CEDEBOY: 7:00 a 3:30 p.m. (Sábados y Domingos).

Cada sede educativa realiza su horario de clases, teniendo en cuenta la ubicación, situación geográfica y cumpliendo la intensidad horaria en cada una de las 10 áreas fundamentales y obligatorias.

## HORARIO DE ATENCION A PADRES

Cada año los docentes asignan un horario de atención a padres de familia con el fin de orientar y buscar de manera complementaria el acompañamiento, seguimiento a los estudiantes. (ver anexos en coordinación)

## CALENDARIO ESCOLAR

Lo envía año a año la Secretaría de Educación de Boyaca, el cual se adopta en Consejo Directivo; los docentes tienen las 40 semanas de trabajo académico con estudiantes dividido en dos semestres, en nuestra institución son cuatro periodos, cinco semanas de desarrollo institucional y siete semanas de vacaciones.

Para los estudiantes son 40 semanas de trabajo académico, doce semanas de receso estudiantil.

Se establecen fechas de las actividades de desarrollo institucional

Se definen los cuatro periodos académicos

Se establecen los recesos estudiantiles

Se organizan las fechas de las actividades importantes para nuestra institución que permiten fomentar la integración pedagógica, recreativa y cultural de la comunidad educativa.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## 1.15 RECURSOS DISPONIBLES



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## SALON DE DEPORTES



### 2.7.1 DEPENDENCIAS

#### 2.7.1.1 SECCION PRIMARIA URBANA

- AULAS DE CLASE: 8 funcionales
- RESTAURANTE ESCOLAR: 1 funcional
- SALA DE MATERIALES: 2 funcionales
- AULA PARA LA BANDA MARCIAL: 1 funcional
- AULA PARA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS: 1 funcional
- AULA PARA INFORMÁTICA: 1 funcional

#### 2.7.2.2 SECCION PRIMARIA RURALES (21 SEDES)

- AULAS DE CLASE: 26 FUNCIONALES
- RESTAURANTE ESCOLARES: 21 FUNCIONALES

#### 2.7.2.3 SECCIÓN SECUNDARIA

- AULA DE CLASE: 14 Funcionales
- AULAS NUEVAS DE CLASE: 4
- AULAS DE TALLERES: 2 funcionales
- AULA PARA LABORATORIOS: 2 funcionales
- AULA MATERIALES PARA LA BANDA MARCIAL: 1 funcional
- AULA PARA MATERIALES DE SOCIALES: 1 no funcional
- AULA PARA INFORMÁTICA: 1 funcional
- AUDIOVISUALES: 1 funcional
- BIBLIOTECA: 1 funcional
- TIENDA ESCOLAR: 1 funcional
- COMPARTIMIENTO PARA CELADURÍA: 1 funcional



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



- SALA DE PROFESORES: 1 funcional
  - SALA DE RECIBO: 1 funcional
  - OFICINA DE PSICO ORIENTACION: 1 funcional
  - OFICINAS: 4 funcionales
- 2.7.2 MOBILIARIO (ver inventario)
- MESAS TRAPEZOIDALES
  - MESAS BIPERSONALES
  - MESAS PLÁSTICAS
  - MESAS PARA COMPUTADOR
  - SILLAS PARA AULA DE CLASE
  - SILLAS PLÁSTICAS
  - ESCRITORIO PARA DOCENTES
  - ARCHIVADORES
    - TEATRO EN CASA
  - ESTANTE METÁLICOS
    - MAQUINAS DE COSER
    - FILETEADORA
    - CORTADORA
    - EQUIPOS DE SOLDADURA
- 2.7.3 SERVICIOS
- 2.7.3.1. SECCIÓN PRIMARIA
- 2 BATERÍAS SANITARIA CON 20 BAÑOS funcional
  - ACUEDUCTO
  - ALCANTARILLADO
  - CAMPOS DEPORTIVOS
- 2.7.3.2 SECCIÓN SECUNDARIA
- UNA BATERIA SANITARIA CON 12 BAÑOS Funcional
  - DOS BATERIAS SANITARIAS CON 4 BAÑOS. No funcional.
  - UN BATERIA SANITARIA ADMINISTRACION CON 4 BAÑOS. Funcionales.
  - ACUEDUCTO
  - ALCANTARILLADO
  - CAMPOS DEPORTIVOS: 2 Funcionales



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## 1.16 MATRIZ DOFA

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deficiencia en la práctica de los deportes</li> <li>➤ Aprovechamiento de tiempo libre</li> <li>➤ Insuficiencia en implementos deportivos</li> <li>➤ Ausencia de profesionales en educación</li> <li>➤</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presenta un excelente terreno para creación de campo de futbol</li> <li>➤ Talento humano (estudiantes) para Descubrir su direccionamiento deportivo</li> <li>➤ Alto potencial deportivo</li> <li>➤ Diversos intereses por participar en actividades deportivas</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Excelente infraestructura</li> <li>➤ Alta calidad docente</li> <li>➤ Buena ubicación de la institución</li> <li>➤ El sistema educativo es altamente competitivo</li> <li>➤ Alto número de estudiantes</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de apoyo</li> <li>➤ Aunque a tenido excelentes a nivel departamental estos hacen caso omiso a la institución</li> </ul>



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



## CAPITULO II. PROPUESTA PEDAGÓGICA

### 2.1 PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN DE FUTBOL QUE REPRESENTARA A LA INSTITUCIÓN TÉCNICO NACIONALIZADO PABLO VI EN LA CATEGORÍA SUB 16 DE LOS JUEGOS SUPÉRATE 2022

### 2.2. OBJETIVO GENERAL

- PREPARAR ENTRENAMIENTOS A LA SELECCIÓN DE FUTBOL DE LA CATEGORIA SUB 16 QUE PARCIPARA EN EL TORNEO DE LOS JUEGOS SUPERATE 2022



### 2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar por medio de test a la selección de futbol del colegio técnico nacionalizado pablo VI.
- Planear los procesos físicos, técnico y tácticos de futbol para los estudiantes del colegio técnico nacionalizado pablo VI.
- Programar los entrenamientos en base a las capacidades generales del jugador y a la técnica.
- Aplicar ejercicios técnicos para fortalecer las capacidades de cada deportista
- Evaluar atreves de un test a los jugadores seleccionados del colegio nacionalizado pablo VI



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## 2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Podrá el equipo de futbol del colegio técnico nacionalizado pablo VI pasar a la siguiente ronda de los juegos supérate 2022?

La selección de futbol necesita más acompañamiento en el proceso deportivo que llevan los estudiantes que representan a la institución educativa técnica nacionalizada pablo vi en el deporte de futbol de igual manera más compromiso por parte de los deportistas para asistir a los entrenamientos establecidos y programados por su entrenador y personal a cargo del proceso deportivo

déficit en Escenarios deportivos para la práctica del deporte de futbol, ya que la institución educativa aún no cuenta con el escenario deportivo para dicho deporte por lo tanto los trabajos deportivos se realizarían en el escenario municipal y en contadas ocasiones se presentaran cruces de entrenamientos con las demás escuelas que trabajan el mismo deporte puesto que se utiliza el mismo campo deportivo por ser el único en el municipio y esto ocasiona que el proceso de entrenamientos se vea interrumpido y no se desarrolle conforme a lo planeado por otra parte se requiere personal idóneo capacitado que realice un trabajo ordenado a la selección de futbol que lleve un proceso deportivo con los deportistas, que no se contraten personal sin los conocimientos necesarios puesto que esto puede ocasionar lesiones físicos entre otros a los deportistas puesto que el personal sin conocimientos previos puede sobrecargar al jugador con mucho trabajo y poco reposo

Darle la importancia necesaria y pertinente al deporte del futbol, los beneficios y rubros económicos destinados para el deporte sean gastados en ello y de esta manera tener mejor calidad y rendimiento deportivo en cada uno de nuestros jugadores



## 2.5. JUSTIFICACIÓN

Gran potencial deportivo en los estudiantes de la institución educativa para practicar el deporte del fútbol, buscar mejorar y fortalecer las diferentes cualidades y capacidades deportivas de cada jugador para que se encuentren en un nivel competitivo al representar a la institución educativa en los juegos supérate, todo esto se lograra con trabajos técnicos, tácticos, físicos, triangulaciones fundamentación siguiendo un cronograma ya previamente planificado para los entrenamientos

En el diagnóstico realizado a los deportistas se identificó que los jugadores cuentan con la capacidad de obtener un mejor nivel deportivo mediante procesos de entrenamiento puesto que en años anteriores no se ha contado con una planificación deportiva para las selecciones de jugadores que han representado al colegio técnico nacionalizado pablo VI, por lo tanto se hace necesario un planificación deportiva donde se enfatizen los trabajos técnicos, tácticos y físicos a la selección que representa al colegio en los juegos supérate 2022 también resalto el interés y las ganas con la que cuentan los muchachos para representar y dejar en un podio al colegio, con todos los trabajos mencionados anteriormente y el apoyo del profe de educación física y de la institución se logran buenos resultados

Con base en el proceso de entrenamiento y una planificación que se quiere hacer a los jugadores de la selección de fútbol que participara en los juegos supérate de la institución educativa técnica nacionalizada pablo VI considero que podemos desempeñar un excelente labor en el momento del torneo y demostrar que el nivel deportivo es competente para tan importante campeonato y que se cuenta con las capacidades necesarias para participar



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## 2.6. POBLACIÓN

Estudiantes de la institución educativa técnica nacionalizada pablo vi sección secundaria del municipio de cubara en el departamento de Boyacá - Colombia

Se tomaron 16 deportistas que son los cupos limitados y que de igual manera cuentan con la edad adecuada para participar en el torneo

- La población de estos deportistas se seleccionó entre los grados de 7° a 10°
- Se encuentran entre las edades de 15 a 16 años cumplidos
- Todos los deportistas son hombres

N°	NOMBRE COMPLETO	GRADO	EDAD
1	Pedro Luis Calderón Frasco	9	15
2	Juan Manuel Velandia Calderon	10	15
3	Davinson Orlando Alvarez Orduz	10	16
4	Ferney Alejandro Pinilla Carrillo	9	16
5	Stifen Alexander Arenales Caicedo	9	15
6	Ruben David Alvarez Rincon	10	15
7	Anderson Yonier Leal Leal	10	16
8	IvanAndres Gonzales Villamizar	9	15
9	Jhahyr Sneyder Rueda Orduz	10	15
10	Deiver Camilo Rocha Nuñez	8	15
11	Devinson Suescun	7	15
12	Juan Felipe Loaiza Reyes	9	15
13	Miguel Anguel Mejia Loaiza	9	15
14	Erick Samid Salamanca Sánchez	10	15
15	Andres Santiago Reyes	10	15
16	Juan Diego Mogollón Sánchez	9	15



## 2.7. MARCO TEÓRICO

El fútbol se caracteriza por ser un ejercicio físico discontinuo, intermitente y de gran intensidad, en el que se alternan carreras y períodos de reposo con saltos o carrera continua de baja intensidad (Ekblom, citado en Camera & Gavini, 2012). “Es un deporte de equipo, existiendo diferencias individuales entre los jugadores que se reflejan en la función que cada uno realiza en el campo” (Bangsbo et al, citado en Camera & Gavini, 2012, p. 55). Existe un cambio de actividad aproximadamente cada 4 segundos, que enfatiza la naturaleza intervalada del deporte. Cada partido implica 1000 a 1200 acciones que incorporan cambios rápidos y frecuentes de ritmo y dirección así como la ejecución de las habilidades de juego (Reilly, 1976; Bangsbo, 1991, citado en Camera & Gavini, 2012).

Martínez (2008) considera al balompié como un deporte acíclico, de características motrices intermitentes, de habilidades abiertas; de gran complejidad en comparación con otros, ya que como el nombre lo indica, además de la cabeza, rodilla y pecho, se juega fundamentalmente con el pie, el arquero solamente puede jugar con las manos y excepcionalmente los jugadores de campo para ingresar el balón al campo de juego en el saque lateral.

### 2.7.1 PREPARACIÓN FÍSICA



La preparación física según Collazo constituye uno de los componentes fundamentales dentro de la preparación del deportista, sobre todo, en escolares y juveniles, abarca la mayor parte de todo el tiempo de la preparación integral desde que comienza la misma hasta que finaliza.

Entiéndase por preparación física como el proceso biopsicopedagógico dirigido al mejoramiento de las potencialidades morfofuncionales mediante el desarrollo adecuado, equilibrado y progresivo de las capacidades físicas las cuales se manifiestan en el fortalecimiento muscular y funcional del organismo.

Platonov plantea que la preparación física es uno de los componentes más importantes del entrenamiento deportivo; se centra en el desarrollo de las cualidades motrices: fuerza, resistencia, flexibilidad, agilidad (capacidades de coordinación). La preparación física se subdivide en etapa de preparación general y preparación específica.



La preparación física para Ranzola es el aspecto fundamental de la preparación del deportista, la cual garantiza el dominio de las destrezas y su efectividad en el juego, combate o competencia. La misma propicia el desarrollo de capacidades básicas del rendimiento deportivo.

En tanto Necuzi (citado en López, 2010) expresó sobre la preparación física que:

Es el conjunto organizado y jerarquizado de los procedimientos de entrenamiento cuyo objetivo es el desarrollo y la utilización de las cualidades físicas del deportista. La preparación física tiene que estar presente en los diferentes niveles del entrenamiento deportivo y ponerse al servicio de los aspectos técnico-tácticos prioritarios de la actividad practicada. (p. 5)

Por otra parte el profesor Cortegaza et al. (citado por López, 2010) se refiere a la preparación física como la base del desarrollo del individuo, con el fin de crear las bases del desarrollo de las capacidades motoras condicionales y coordinativas, como un escalón que permita puntualizar el desarrollo y aprendizaje de la técnica y la táctica.

Para Matvéev (1977) la preparación física es la tarea de educar aptitudes físicas imprescindibles en la modalidad deportiva elegida (de fuerza, velocidad, resistencia, etc.) y tareas de basta preparación física general.

### 2.7.2 PREPARACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA



Para el fútbol, la preparación técnica-táctica es fundamental, ya que por medio de esta combinación se pueden concretar acciones individuales y colectivas en el juego; estas siempre van acompañadas de las habilidades y capacidades coordinativas del individuo.

Para Matvéev (1977) en la formación del deportista, se incluyen las tareas de enseñanza de la técnica y táctica deportivas, de formación y perfeccionamiento de los hábitos y destrezas que coadyuvan a alcanzar la maestría deportiva, así como las tareas de desarrollar en el deportista el razonamiento táctico y otras cualidades, de las que depende directamente el perfeccionamiento táctico y técnico-deportivo.

La formación técnico-táctica en el individuo se construye sobre la base de las capacidades físicas (velocidad, fuerza, resistencia, coordinación, flexibilidad) en función de crear un atleta con destrezas que le permitan su expansión motriz de forma eficaz en el juego, a



través del cual pueda después de percibir y analizar las diversas situaciones y opciones que el contrario le plantea, emitir una respuesta

adecuada, haciendo uso correcto de los fundamentos técnico-tácticos, tanto a la ofensiva como a la defensiva. (Díaz, 2010)

Un equipo que dispone de sentido táctico está en condición de resolver individual (jugador) o colectivamente (equipo) los problemas que se presenten en un partido con mayor eficacia y rapidez que el adversario. (FIFA)

Chapman, Derse, y Hansen (2008) proponen el término *la velocidad técnica* y la definen como:

La capacidad de realizar técnicas fundamentales del fútbol con rapidez. Es la forma más específica de velocidad en el fútbol. Los mejores jugadores del mundo son excepcionales porque poseen una gran velocidad técnica. Son capaces de controlar el balón y ejecutar con velocidad. Sin embargo, generalmente

lleva años desarrollar la velocidad técnica. Ser capaz de detener con un toque un pase hecho desde 50 yardas y acelerar inmediatamente es bastante difícil.

### 2.7.3 PASES



Yo me voy a centrar en uno de estos obstáculos, el pase, que es “el elemento base de la expresión colectiva” De hecho, sin él la creación del juego no existiría, pues muy pocas veces –estoy pensando en el famoso gol de Maradona a la selección alemana en el Mundial de Argentina- un jugador puede avanzar hacia la portería contraria sorteando a los jugadores del otro equipo hasta conseguir el gol. E incluso en esos casos, siempre necesita apoyarse en algún compañero, aunque sea para hacer una pared, que le permita seguir avanzando. El pase se ha definido de diferentes maneras:

Lacuesta Salazar lo define, de una manera sencilla y precisa, aunque insuficiente, como “la acción de darle el balón a un compañero durante el juego” Amado Peña nos ofrece una definición quizá demasiado abstracta y general, aunque interesante porque introduce el concepto de comunicación, desde mi punto de vista fundamental, pues el pase implica el entendimiento mutuo entre dos jugadores: “Ejecución técnica de comunicación entre dos jugadores del mismo equipo”.



Para Azhar, finalmente, el pase “es el acuerdo tácito entre dos jugadores que llegan a ser dos puntos de unión del balón. Uno transmite el balón, el otro ejecuta el movimiento (control, amortiguado, etc.) para apropiárselo”. Entiendo que ésta

última es la definición más completa, Particularmente, me parece acertado definir

el pase en términos de acuerdo, porque en realidad pasar el balón a un compañero supone transferirle una responsabilidad que antes tenías tú: la posesión del balón. Cuántas veces, al asistir a un partido de fútbol o al verlo por televisión, hemos percibido que el balón parece “quemar” en los pies de los jugadores. En esos momentos que suelen ser finales de partido en los que un error puede determinar la victoria o la derrota de su equipo- la responsabilidad de poseer el balón les desborda y, por eso, lo pasan rápidamente al compañero más cercano. Ventajas e inconvenientes del pase El pase, que debe ejecutarse con precisión y rapidez, tiene, según Azhar, ventajas e inconvenientes. Entre las ventajas se encuentran: la progresión y continuación del movimiento más rápido; la orientación clara del juego; la explotación de los desmarques; su mayor rapidez con respecto a los desplazamientos del jugador; el efecto sorpresa en el contrario; etc. Pablo Regodón Domínguez. el pase en el fútbol: elemento base de la creación colectiva

## 2.7.4 FUNDAMENTOS BÁSICOS

### PATEO



El pateo es una técnica fundamental y versátil usada para pasar, disparar y despejar. Los verdaderos aficionados al fútbol se refieren al disparo del balón porque suena más controlado.

### CONTROL DEL BALÓN



La capacidad para manipular el balón y prepararlo para otras técnicas (tales como disparar o hacer un pase) es una de las más esenciales en el fútbol. Casi todos los jugadores famosos son conocidos por tener un gran manejo del balón. Me perdonan pero tal relación tan cercana con el balón sólo puede lograrse con incontables horas de entrenamiento.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## CABECEAR

El uso de la cabeza tiene muchos significados en el fútbol. Uno de los más grandes mitos en el juego aun se mantiene hoy en día, y dice que los jugadores que cabecean el balón muy a menudo tienen menor inteligencia. Desde los noventa se ha probado científicamente que no hay conexión entre cabecear y la inteligencia.

## DRIBLE

Driblar no es otra cosa que moverse con el balón a lo largo del campo. Es una habilidad usada para reubicar a un jugador en un lugar deseado en donde pueda disparar o pasar el balón. Lo que transforma el drible en un arte son los defensores que constantemente tratan de limitar las opciones del jugador con el balón.

## MARCACIÓN

Los defensores habilidosos son maestros al momento de presentar oposición. Ellos limitan al transportador del balón, lo frenan, y generalmente evitan que se dirija hacia el arco.

## TAPANDO



Los arqueros tienen el trabajo esencial de proteger su propio arco manipulando el balón en cualquier forma que sea posible. Las posibilidades de salir bien librado tras un error son muy pocas. La seguridad y la efectividad es lo principal cuando se trata de atajar balones. De un arquero por lo general se espera que haga los saques de rutina en un juego y que intente todo lo que pueda.

## CAPITULO III. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

### 3.1. DISEÑO

El diseño de este cronograma de actividades se establecerán todos los parámetros antes mencionados en los objetivos de esta propuesta desarrollando las fases nombradas en el marco teórico y aplicarlos durante las 8 semanas a la selección de los juegos supérate de la institución educativa técnica nacionalizada pablo VI del municipio de cubara Boyacá



Entr enam ientos	F E C H A					SEMA NA 1	SEMAN A 2	SEMA NA 3	SEMAN A 4	SEMAN A 5	SEMAN A 6	SEMAN A 7	SEMAN A 8																
						14 al 18 de marzo	21 al 25 de marzo	28 marzo al 01 de abril	04 al 08 de abril	11 al 15 de abril	18 al 22 de abril	25 al 29 de abril	02 al 06 de mayo																
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J
diagnosti co		x																											
preparaci n ffsica tfnica						x																							
ffsica tfnica																													
entrenami ento arqueros charla tactica																													
Ffsica Tfnica																													
Ffsica Ttctica																													
Tfnica																													
Tfnica Ttctica																													

### 3.2 ACTIVIDADES SEMANA N° 1

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<b>Actividad N° 1</b>  <b>Diagnostico</b> <b>(Juego real)</b>	  Tras la realización del juego se identificó y observo a los jóvenes futbolistas que capacidades tienen en cada una de las posiciones del campo como se desarrollan en cada posición	
<b>Actividad N° 2</b>  <b>Test</b> <b>(Course navette)</b>	El test de course navette se evalúa la resistencia del deportista tiene una distancia de 20 metros entre los conos debe llegar al cono antes de que suene el pitazo y mantener el ritmo proporcionado por los sonidos  Este test cuenta con 21 niveles  Los cuales son casi imposibles de llegar al ultimo  Puesto que cada vez en cada nivel disminuye el tiempo de los sonidos	
ACTIVIDADES SEMANA N° 2		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<b>Actividad N° 1</b>  <b>Actividad N° 1</b>	✓ trabajo donde se realizan 20 segundos de sentadillas y esprintan ida y vuelta un recorrido no máximo de 6 metros Pasan por grupos de dos	



<p><b>PREPARACIÓN FÍSICA</b> (Fuerza explosiva)</p>	<p>✓ Sentadilla con salto 20 segundos y terminan con velocidad al cono situado a 8 metros de distancia por parejas con máximo de repeticiones (3)</p>	
<p><b>Actividad N° 2</b></p> <p><b>PREPARACIÓN TÉCNICO</b></p>	<p><b>Trabajo de parejas un balón se realizan variantes</b></p> <p><b>Trabajo en desplazamiento entre conos separados aproximadamente 10 metros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pases a un toque con derecha – izquierda</li> <li>✓ Pases aéreos devuelve con borde interno trabaja los dos pies alternados</li> <li>✓ Controla balón con pierna y entrega con borde interno</li> </ul>	  
<p><b>Actividad N° 3</b></p> <p><b>Fútbol</b> (partido)</p>	<p><b>Juego real durante dos tiempos de 30 minutos poniendo en práctica lo trabajado en la semana</b></p>	

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*





ACTIVIDADES SEMANA N° 3		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p><b>Actividad N° 1</b></p> <p><b>PREPARACIÓN FÍSICA</b></p>	<p><b>Circuito compuesto por 5 estaciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gelatinas en 12 platillos</li> <li>2. Zona de recuperación</li> <li>3. Velocidad máxima</li> <li>4. Zancada</li> <li>5. Saltos alternados bajando centro de gravedad</li> </ol> <p><b>Repeticiones (5)</b></p> <p><b>Estiramiento</b></p>	
<p><b>Actividad N° 2</b></p> <p><b>PREPARACIÓN TÉCNICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Control de balón</li> <li>✓ Control dirigido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejercicios de series</li> <li>✓ Control de balón en parejas</li> <li>✓ Balón al aire dominio y control dirigido</li> <li>✓ Control dirigido con disparo a portería</li> </ul>	
<p><b>Actividad N° 3</b></p> <p><b>Fútbol (partido)</b></p>	<p><b>Juego real durante dos tiempos de 30 minutos poniendo en práctica lo trabajado en la semana</b></p>	



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



### ACTIVIDADES SEMANA N° 4

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p><b>Actividad N° 1</b></p> <p><b>Preparación Arqueros (Fundamentos Basicos)</b></p>	<p><b>Calentamiento ( en parejas)</b></p> <p><b>Ejercicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Blocajes (piso – media altura – por encima de la cabeza – laterales)</li> <li>✓ Estiramientos</li> </ul>	
<p><b>Actividad N° 2</b></p> <p><b>PREPARACIÓN TACTICA (Charla tactica)</b></p>	<p><b>Charla explicando los sistemas de juegos y elección del sistema al cual nos fundamentaremos mas</b></p> <p><b>Explicación de cómo moverse dependiendo la posición correspondiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ofensivo</li> <li>✓ Defensivo</li> </ul>	
<p><b>Actividad N° 3</b></p> <p><b>Futbol (Partido)</b></p>	<p><b>Encuentro deportivo contra una escuela de futbol privada del municipio</b></p> <p><b>Poniendo en práctica trabajos técnicos – tácticos y de porteros trabajados hasta el momento</b></p>	

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*



ACTIVIDADES SEMANA N° 5		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p><b>Actividad N° 1</b></p> <p><b>Preparación Física (ciclo ruta) Resistencia</b></p>	<p><b>Nos desplazamos desde el municipio hacia un balneario de una distancia aproximada de 11 kilómetros</b></p> <p><b>Hora de salida 2 pm hora de llegada 4 pm</b></p> <p><b>Salió tal lo planeado y sin complicaciones</b></p>	
<p><b>Actividad N° 2</b></p> <p><b>Trabajo técnico (disparo al arco tiro libre, tiro penal)</b></p>	<p><b>Se trabajó disparos a portería desde la distancia del área de la 16.50 y cobro de cobro penal</b></p> <p><b>Para identificar los cobradores más destacados para los remates a portería de pelota quieta</b></p>	



ACTIVIDADES SEMANA N° 6		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p><b>Actividad N° 1</b></p> <p><b>Preparación Física</b></p>	<p>un entrenamiento de reacción y concentración cada deportista tiene frente a él tres conos formando un triángulo debe realizar ejercicios lo más rápidamente posibles desarrollando la concentración y velocidad</p> <p><b>1 derecho</b></p> <p><b>2 izquierdo</b></p> <p><b>3 vuelta por derecha</b></p> <p><b>4 vuelta por izquierda</b></p> <p><b>Repeticiones (5 veces)</b></p> <p><b>Tiempo de cada repetición (40 segundos)</b></p> <p><b>Descanso entre cada repetición ( 10 segundos )</b></p>	
<p><b>Actividad N° 2</b></p> <p><b>Preparación táctica Arqueros</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Posicionarse en un cobro de pelota quieta</li> <li>✓ Ubicación de la barrera</li> <li>✓ Ubicación en el arco</li> </ul>	
<p><b>Actividad N° 3</b></p> <p><b>Futbol ( partido)</b></p>	<p><b>Juego en el cual se cobran varios disparos a portería de pelota quieta para poner en práctica lo trabajo con los arqueros</b></p>	



ACTIVIDADES SEMANA N° 7		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p><b>Actividad N° 1</b></p> <p><b>TRABAJO TECNICO</b></p>	<p><b>EJERCICIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Control de balón</li> <li>✓ Cabeceo</li> <li>✓ Pases continuos</li> <li>✓ Conducción de balón con disparo a portería</li> </ul>	
<p><b>Actividad N° 2</b></p> <p><b>Charla Padres de familia Y estudiantes</b></p>	<p><b>Charla con los padres de familia de cada estudiante perteneciente al equipo de futbol</b></p> <p><b>Dándoles a conocer el proceso y el interés de los muchachos por salir adelante en el deporte</b></p> <p><b>Reiterándoles que no se corte el proceso que deben seguir trabajando para obtener excelentes resultados en el torneo</b></p>	



ACTIVIDADES SEMANA N° 8		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p><b>Actividad N° 1</b></p> <p><b>EJERCICIOS TACTICOS</b></p>	<p>✓ <b>LINIAS DEFENSIVA (4) (ESCALON – DEFENSIVO) REALIZAMOS CAMBIOS DE DIRECCION DEL BALON PARA QUE LOS DEFENSAS REALIZARAN LOS MOVIMIENTOS RESPECTIVOS PARA CUBRIR LAS POSIBLES LINEAS DE PASE</b></p> <p>✓ <b>COBROS EZQUINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ATAQUE</b></li> <li>• <b>DEFENSA</b></li> </ul>	   



<p><b>Actividad N° 2</b></p> <p><b>EJERCICIOS TECNICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>CONTROL DE BALON</b></li> <li>✓ <b>REGATE CON EL BALON CORTO</b></li> <li>✓ <b>EJERCICIOS CONTROL Y FINTAS</b></li> <li>✓ <b>FINTAS Y CAMBIOS DE RITMO</b></li> <li>✓ <b>DOMINIO DE BALON EN ZIG ZAG CON DISPARO A PORTERIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>POR DERECHA</b></li> <li>• <b>POR IZQUIERDA</b></li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>Actividad N° 3</b></p> <p><b>EVALUAR</b></p>	<p><b>TEST DE COURSE NATEVETTE</b></p>	



### 3.3 EVALUACIÓN

Durante las ocho semanas de trabajo se identificó el interés de los muchachos por aprender surgir en el deporte del futbol no obstante es claro decir que algunos deportistas tienen falencias en ciertos aspectos, dominio del esférico, control dirigido, potencia, y que es preciso fortalecer con trabajo no cortar con el proceso que se ha venido realizando durante este tiempo

Por otro lado es claro resaltar la calidad deportiva de algunos jóvenes que tienen mucho potencial y durante este corto periodo de trabajo lograron fortalecer más su condición física técnica y táctica se inició con un test y se finalizó de igual manera y los resultados fueron positivos, el desarrollo de lo planeado para las ocho semana fue aprovechado de la mejor manera puesto que no se había realizado un proceso de entrenamiento planificado para este tipo de competencia en el transcurso del trabajo planificado se presentaron inconvenientes a los cuales se les dio una pronta solución deportistas con dolores musculares entre otros



## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
14 febrero 2022	Izada de bandera del grado 4 <sup>a</sup>	
26 de febrero de 2022	Jornada de aseo general con apoyo de padres de familia	 



<p>2 de marzo</p>	<p>Elecciones del personero estudiantil jurado en la mesa 01</p>	
<p>8 de marzo 2022</p>	<p>Celebración día de la mujer se le entrego a cada niña un detalle y un ponqué como día de la mujer</p>	



<p>19 de marzo de 2022</p>	<p>Celebración día del hombre</p>	
<p>23 marzo de 2022</p>	<p>Taller de P.T.A</p>	
<p>11 abril 2022</p>	<p>Reemplazo a la docente titular del grado 4<sup>a</sup> en sus clases en las dos primeras horas ( matemáticas-biología)</p>	



<p>18 abril 2022</p>	<p>Se inició los ensayos de revista se tomaron días sábados y los días entre semana en las tardes</p>	
<p>20 abril 2022</p>	<p>Jornada PIC con grados 10° Tema salud mental</p>	



<p>28 abril 2022</p>	<p>día del idioma, coordinador de disciplina y orden durante la formación</p> <p>ese mismo día se realizó la izada de bandera del grado 3°</p>	 
<p>29 abril 2022</p>	<p>Celebración del día del niño se realizó una entrega de helados a todos los niños de la escuela san miguel</p> <p>Participo en la entrega de los refrigerios a los niños y re realizaron juegos en cada salón con sus titulares</p>	
<p>03 mayo 2022</p>	<p>Formación por grados con su titular (4°) primera hora de clase mes de la virgen maría</p>	



<p>06 mayo 2022</p>	<p>Campaña de aseo y reciclaje</p>	
---------------------	------------------------------------	---



<p>11 de mayo de 2022</p>	<p>Charla de educación sexual</p>	
<p>14 mayo de 2022</p>	<p>Celebración día del maestro</p>	



<p>25 de mayo de 2022</p>	<p>Sagrada eucaristía a la virgen</p>	
---------------------------	---------------------------------------	--



## CONCLUSIONES

El desarrollo de la propuesta de trabajo se realizó a cabalidad, se desarrollaron todos los trabajos previamente planificados, durante dos meses de entrenamientos de futbol con los jugadores seleccionados de diferentes grados de la Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI, se identificó que el desempeño y compromiso por cada deportista fue cambiando desde el primer día en lo positivo cada entrenamiento fue tomado con mucho respeto, orden y sobre todo con las ganas de aprender y mejorar cada día en lo deportivo y personal

Cada entrenamiento planeado y aplicado durante este tiempo a los estudiantes seleccionados cumplió los propósitos, dieron resultados efectivos se identificó mejoría en fundamentos básicos, técnicos, tácticos son deportistas con mucho potencial deportivo

Recomendarle al docente de Educación Física de la institución apoyar más a estos muchachos, a este proceso, que no se corte, el procesos debe continuar aun después de la competencia seguir trabajando se cuenta con un equipo muy completo y que con el tiempo y el trabajo duro tendrán un nivel deportivo muy competitivo ante cualquier selección que se enfrente



## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Gran enciclopedia de los deportes tomo I  
Preparación física pagina 45- 101  
Cultura de ediciones S.A.  
Polígono industrial arroyomolinos  
Calle C - N° 15  
Móstoles (Madrid) España  
Edición 1999
- Gran enciclopedia de los deportes tomo I  
Futbol pagina 143- 200  
Cultura de ediciones S.A.  
Polígono industrial arroyomolinos  
Calle C - N° 15  
Móstoles (Madrid) España  
Edición 1999  
Imprime G.F Printing  
ISBN 84-8055-021-X (Obra Completa)  
ISBN 84-8055-018-X (TOMO III)  
DEPOSITO LEGAL M 13.521-1999  
Impreso en España – Printed in Spain
- <https://www.efdeportes.com/efd184/preparacion-fisica-de-los-futbolistas-prejuveniles.htm>
- <https://sites.google.com/view/hablemosolodefutbol/marco-te%C3%B3rico>
- <https://entrenadorfutbol.es/guia-para-el-portero-de-futbol-base/>
- <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28749/1/0915457089%20Omar%20Adolfo%20L%C3%B3pez%20Erazo.pdf>



- <https://entrenador-personal-expres.es/el-entrenamiento-deportivo>
- <https://www.elcorteingles.es/bio/vladimir-nikolaievich-platonov/>



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)